



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO

RIOHACHA – GUAJIRA.

Riohacha, Julio treinta y uno (31) del Dos Mil Veintitrés (2023).

DEMANDA INVESTIGACION DE PATERNIDAD.

DEMANDANTE	SHADDAY GISELLE TORO PARDO
DEMANDADO	JOHAN RAFAEL MONTALVO GAMARRA.
ASUNTO	RECHAZA DEMANDA.
RADICADO	44-001-31-10-001-2023-00233-00

Como quiera que la parte demandante no subsano formalmente los defectos de la demanda (Artículo 90 Numeral 1º del CGP), este despacho la rechaza, en consecuencia, se,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda de Investigación de Paternidad, instaurado por la señora **SHADDAY GISELLE TORO PARDO** contra **JOHAN RAFAEL MONTALVO GAMARRA**, por no haber sido subsanado el defecto advertido.

SEGUNDO: DEVUELVASE, la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito